



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000182 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 25 MAY 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000137-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril del 2023, Informe N°270-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 02 de mayo del 2023, Informe N°271-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 02 de mayo del 2023 y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°00002692, de fecha 19 de mayo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanar de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial Regional N°000137-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril del 2023, en el Artículo Primero se resuelve Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico, del Proyecto de Inversión Pública denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**, aprobado con Resolución Gerencial Regional N°0257-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 26 de octubre del 2022; **en consecuencia se modifica el presupuesto analítico de dicho acto administrativo, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución**, con los mismos recursos asignados al Presupuesto Institucional Modificado 2023 para el PIP con CUI N°2445389, de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	:	0188
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/Proyecto	:	2445389
Actividad/AI/obra	:	6000009
Función	:	23
División Funcional	:	051
Grupo Funcional	:	0115
Finalidad	:	0002963
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	15 Fondo de Compensación Regional.
Monto	:	S/. 652,352.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000182 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 25 MAY 2023

Que, mediante Informe N°270-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-CRDS, de fecha 02 de mayo del 2023, la Gerenta Regional de Desarrollo Social, en calidad de responsable de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado: **“Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes”**, con CUI N°2445389, solicita la contratación de Un/a (01) **COORDINADOR/a** con cargo a la **Correlativa N°0188**, para dar continuidad a la ejecución del proyecto el mismo que cuenta con Presupuesto Analítico para el año Fiscal 2023, aprobado según Resolución Gerencial Regional N°000137-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril del 2023, por el periodo del 02 de mayo del 2023 al 16 de julio del 2023.

Que, mediante Informe N°271-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 02 de mayo del 2023, la Gerenta Regional de Desarrollo Social, en calidad de responsable de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado: **“Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes”**, con CUI N°2445389, solicita la contratación de Un/a (01) **SUPERVISOR/a** con cargo a la **Correlativa N°0188**, para dar continuidad a la ejecución del proyecto el mismo que cuenta con Presupuesto Analítico para el año Fiscal 2023, aprobado según Resolución Gerencial Regional N°000137-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril del 2023, por el periodo del 02 de mayo del 2023 al 16 de julio del 2023.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario (Registro de Certificación y Compromiso Anual - Nota N°0000002692), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES”**.

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada **“DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000182 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 25 MAY 2023

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR CON EFICACIA ANTICIPADA, conforme lo dispone el artículo 17º del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA**, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del personal Profesional según el siguiente detalle: Un/a (01) Coordinador/a y Un/a (01) Supervisor/a cuyo plazo de contratación inicia el 02 de mayo del 2023 al 16 de julio del 2023, para el proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES”**, con cargo a la **Correlativa 0188**, como se detalla en el Anexo N° 001 y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 15 Fondo de Compensación Regional, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2023, ascendente a la suma S/. 652,352.00 (Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.71.61, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MAG. CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO N°0001

25 MAY 2023

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN MAYO A JULIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL										
	"Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes"										
	0188-3-9002-2445389-6000009-23-051-0115-0002963-00001-5-15										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6 71.61										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000002692										
1	SEMINARIO FEJOO, MILITZA ISABEL	COORDINADORA	5,000.00	12,500.00	12,500.00	1,041.67	13,541.67	1,219.00	-	14,760.67	DEL 02 DE MAYO DEL 2023 HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023
2	VALLADARES RUGEL, CLAUDIA EDITH	SUPERVISORA	4,000.00	10,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	975.00	-	11,808.33	DEL 02 DE MAYO DEL 2023 HASTA EL 16 DE JULIO DEL 2023
	TOTAL		9,000.00	22,500.00	22,500.00	1,875.00	24,375.00	2,194.00	0.00	26,569.00	

Copia Fiel del Original